



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1166/22

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

EDICTO

Con fecha 16 de mayo de 2022, Yemas de Santa Teresa, S.A. en representación propia, ha solicitado Licencia Ambiental para la actividad de ampliación de fabricación y distribución de dulces, ovoproductos y platos preparados, situada en C/ Río Esla, 50 de Ávila, expediente n.º 124/2016.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 28 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer por escrito en el Registro General del Ayuntamiento, las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde el día siguiente al de la inserción del presente Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia.

Ávila, 19 de mayo de 2022.

El Tte. Alcalde de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente,
Juan Carlos Corbacho Martín.